

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

UNIVERSIDADES

Anuncio de 2 de abril de 2024, de la Universidad de Huelva, por el que se convocan los Premios Monólogos Con Ciencia para el año 2024.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica un extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans>).

BDNS: 751976.

Primero. Convocatoria.

La presente Resolución de fecha 14 de febrero de 2024 aprueba la «3.ª Edición de los Premios al Mejor Trabajo de Divulgación Científica “Actualidad-con-ciencia”» enmarcado en el Plan de Divulgación Científica de la Universidad de Huelva 2023/2024, gestionado por la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+i), perteneciente al Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.

Este concurso cuenta con la colaboración de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) y la Asociación de la Prensa de Huelva, y tiene como fin promover la comunicación y poner en valor el oficio periodístico asociado a la difusión de la ciencia y, en particular, a la difusión y divulgación del conocimiento científico y tecnológico desarrollado por el personal investigador de la Universidad de Huelva (UHU).

Se valorarán las mejores aportaciones en materia de comunicación de la ciencia, tecnología e innovación vinculada con investigaciones desarrolladas en la UHU o en las que participen investigadores/as de la UHU, con el fin último de contribuir a que la ciudadanía en su conjunto se familiarice con la ciencia, la tecnología y la innovación.

Segundo. Bases reguladoras.

Resolución Rectoral de 26 de junio de 2023, de la Universidad de Huelva, por la que se aprueban las bases para los premios a trabajos de divulgación científica organizados por la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación de la Universidad de Huelva.

Tercero. Financiación.

Se otorgará un primer premio de 650 € y segundo premio de 350 € para cada una de las tres categorías: TFG, TFM, TD.

El abono del premio se efectúa con cargo a la a la Orgánica 80.09.06.54, Económica 640.99, Funcional 541A2.

La percepción de este premio, en relación al IRPF, está sujeta y no exenta y, por tanto, de acuerdo con el artículo 96 de la Ley 35/2006, su percepción puede dar lugar a la obligación de presentar la correspondiente declaración anual de este impuesto.

Cuarto. Personas beneficiarias.

Tal y como establecen las bases, para obtener la condición de beneficiario/a de estos premios los participantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Tener domicilio de residencia en España.
- No formar parte de la organización de las distintas convocatorias ni ser personal de la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+i).

Asimismo, serán condiciones específicas de este concurso:

- Ser o haber sido estudiante de la Universidad de Huelva (UHU).

00299552

- Haber presentado el Trabajo Fin de Grado (TFG), Trabajo Fin de Máster (TFM) o Tesis Doctoral (TD) durante el año natural inmediatamente anterior en cualquier grado, máster o doctorado.

Las propuestas presentadas deberán ser inéditas, no pudiendo concurrir a este concurso propuestas ya presentadas a ediciones anteriores, aunque sí podrá presentarse un nuevo video en el que se presente el mismo TFG, TFM o TD, siempre y cuando haya sido presentado/defendido en el año indicado en la convocatoria.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

Los trabajos podrán presentarse de acuerdo a las bases, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA).

Los/as interesados/as en participar, podrán hacerlo presentando las propuestas antes de las 23:59 horas del día en que finalice el plazo. El sistema de presentación de propuestas permite a la organización constatar la fecha y hora de presentación de las mismas.

Huelva, 2 de abril de 2024.- La Rectora, María Antonia Peña Guerrero.